

ACTUALIDAD / CHILE / POLICIAL / PORTADA / REGIONES

Formalizan a ex juez de Villarrica por abuso sexual y violación de menor: víctima fue su nieto

El Ciudadano · 12 de mayo de 2023



Ex juez Sergio Alfredo Zapata Camus fue formalizado por violación reiterada y abuso sexual de su nieto

La familia se queja que, pese a la gravedad de los hechos registrados en Villarrica, solo se le aplicó las medidas cautelares de firma mensual, no salir del país y no acercarse a la víctima, según consigno este jueves, el diario regional: Tiempo21

Firma mensual en la Séptima Comisaría de Carabineros de Villarrica, prohibición para salir del país y prohibición de acercarse a la víctima, **fue el resultado de la audiencia de formalización de Sergio Alfredo Zapata Camus, ex juez de Policía Local de Villarrica, imputado de los delitos de “abuso sexual impropio en carácter de reiterado” y “violación impropia de carácter reiterado” de un menor de 14 años, su nieto,** consigna el medio.

La audiencia se registró luego que la primera citación (20 de marzo) fuese suspendida, porque **el imputado presentó certificados médicos que le mantenían en Santiago;** “su defensora, abogada Margarita Andrea Reyes, no se presentó por asistir a otra causa en el mismo tribunal y que la jueza titular del tribunal, Viviana Cárdenas, se inhabilitara por mantener relaciones de amistad con la abogada defensora. En este último caso, la audiencia fue dirigida y resuelta por el juez Julio Sandoval Berrocal”, consigné [Tiempo 21](#) desde la Región de la Araucanía.

La solicitud de formalización había sido presentada por el fiscal Néstor Riquelme Fredes, quien en febrero fue reemplazado por Ítalo Ortega Silva, quien asumió

luego del retiro de la causa del fiscal Riquelme, **por disposición de la fiscalía regional.**

Sin embargo, a la familia de la víctima le llamó la atención que, **“pese a la gravedad de los delitos, solo se ordenaran las medidas cautelares señaladas, por cuanto –estiman- esperaban que fuera enviado a la cárcel mientras dure la investigación. Mantenían reservas que se materializara la formalización porque en el entorno de Zapata confiaban en su red de amistades en el círculo judicial”**, publica el medio regional.

Para el entorno de la víctima –hoy mayor de edad- **los delitos son graves y se registraron entre los años 2008 y 2014 en la ´playa del condominio Puerta del Sol y en una parcela de la comuna de Villarrica y que pese a la insistencia para obtener justicia, solo en el año 2019 lograron que el fiscal Riquelme recogiera los antecedentes y con ello, solicitar la formalización de Zapata Camus en febrero del presente año. Solo en 2023 se logró que el tribunal lo formalizara.**

“No obstante, en su entorno familiar existía preocupación por la posibilidad que el fiscal Riquelme Fredes cerrara la causa, pese a los informes de especialistas y organismos autorizados y de las profundas secuelas psicológicas que registró el menor hoy mayor de edad- todas debidamente acreditadas por informes médicos”, indicó [Tiempo 21](#).

Seguir leyendo más...

Capitán de Carabineros es acusado de abuso sexual a menor de 14 años en Castro, Chiloé

Kinesiólogo es detenido tras denuncia de abuso sexual de paciente

Copiapó: declaran culpable a un ginecólogo por abuso sexual reiterado a pacientes

17 años de cárcel a sujeto que violó y abusó sexualmente de una niña de 12 años

Sujeto que abusó sexualmente de niñas de 6 a 13 años de edad fue condenado a 15 años de cárcel

Tribunal en Valparaíso otorgó beneficio a hombre que abusó sexualmente de hija de 3 años y cumplirá pena en libertad

Fuente: El Ciudadano